

SOBRE LOS TRAMITES PARA HACER EL CANJE DE LICENCIA EXTRANJERA POR LICENCIA JAPONESA

(Exámenes para canjear la licencia extranjera por la de Japón)

Este trámite debe realizarse únicamente en el Centro de Exámenes para Licencia de Conducir

Requisitos:

- Debe ser vigente la licencia extranjera que posee. (Tiene que aprobar todos los exámenes antes que expire la licencia extranjera.)
- Se requiere haber residido en el país emisor más de 3 meses después de obtener la licencia.
 - * Si permanece en el país emisor menos de 1 año después de obtener la licencia, tendrá que conducir automóviles pegando una marca de *WAKABA* (los conductores con menos de 1 año de experiencia de manejo están obligados a pegar una placa de color verde y amarillo, y no puede llevar otro pasajero en una moto)

Tramites:

Horario de atención:

De lunes a viernes (excepto los días festivos, los primeros y últimos días de año)

8:30 – 9:00 am

1.00 – 1:30 pm

Se necesita aproximadamente 4 horas para culminar todos los trámites.

- * No se puede hacer trámites los sábados y domingos.
- * Se aconseja concurrir con anticipación, ya que la hora de cierre de la recepción hay mucha congestión.
- * La persona que no domine el idioma japonés, deberá venir acompañado de su intérprete.
- * El número de solicitantes está limitado a un número predeterminado. Los excedentes deberán concurrir en otra fecha.

Documentos necesarios:

- **La licencia extranjera vigente y anterior**
 - * En caso de que en la licencia actual no esté anotada la fecha de la primera expedición o la de renovación, tiene que comprobar las fechas con un registro o certificado de la historia de su licencia expedidos por la autoridad competente.

(Un original de *License Record*)

Si tiene más de 2 licencias de diferentes categorías(normal y de motos), se requiere presentar los certificados de cada licencia.

Pregunte por los documentos necesarios ya que varían de acuerdo con el país y /o la forma en que se les expidió la licencia.

- **Visa**

- **Pasaportes (vigente y todos los anteriores que tiene)**

*Si no tiene los pasaportes anteriores o pasó por la puerta de procedimiento automático de inmigración del aeropuerto, puede que tenga que presentar un certificado de movimiento migratorio de la autoridad competente del país emisor de la licencia.

En caso de que no se pueda comprobar el movimiento migratorio con su pasaporte, se requiere presentar documentos que acrediten la estancia en el país emisor de la licencia de conducir, por ejemplo, comprobante de empleo o diploma de institución educativa, etc.

- **Traducción al japonés de su licencia extranjera**

Debe ser traducida por la Embajada, Consulado, o Federación de Automóvil de Japón(JAF/ 045-482-1255)

- ***El JUMINHYO* (Certificado domiciliario) en el que consta su domicilio permanente (*Honseki*), o su nacionalidad si usted es extranjero(a).**

* Debe ser emitido en los 6 meses previos por las entidades municipales. No se aceptan fotocopia ni reproducción.

- **Tarjeta de Residencia o Certificado de Residencia Permanente Especial si es extranjero(a).**

- Una foto(3 × 2.4cm) tomada dentro de los últimos 6 meses, de frente con la cabeza totalmente descubierta, una tercera parte de la cintura para arriba.

- La licencia japonesa de otra categoría o expirada, si las tienen.

- Permiso internacional para conducir

- Lentes (si es necesario)

Costo:

Varía de acuerdo con la categoría y la condición del examen (examen de práctica requerido o no). Para mayores informaciones, llame a la sección de [*GAIKOKUMENKYO KIRIKAE*](#).

Procedimiento:

Los solicitantes de siguientes nacionalidades no necesitan hacer exámenes teórico y práctico.

(25países y 1 región)

Islandia, Irlanda, Reino Unido, Italia, Australia, Austria, Holanda, Canadá, Korea, Grecia, Suiza, Suecia, España, Eslovenia, Checa, Dinamarca, Alemania, Nueva Zelanda, Noruega, Finlandia, Francia, Bélgica, Portugal, Monaco, Luxemburgo, Taiwan

- 1- Acudir a la recepción.
- 2- Hacer el examen de aptitud.
- 3- Registrar sus datos.
- 4- Crear 2 códigos secretos(de 4 dígitos).
- 5- Toma de foto.
- 6- Entrega de la licencia(el mismo día del examen).

Los solicitantes de la nacionalidad no eximida de hacer los exámenes teórico y práctico.

(Los que no corresponden a los países antes mencionados.)

- 1- Acudir a la recepción.
- 2- Hacer el examen de aptitud.
- 3- Hacer el examen teórico. (Se requiere tener más de 7 respuestas correctas entre 10 preguntas verdadero-falso.)
- 4- Aprobar el examen teórico.
- 5- Hacer el examen práctico (tras aprobar el examen teórico).
Presentarse a la fecha citada.
* para la licencia de motos, llévase consigo un casco, guantes, y prenda de mangas largas.
- 6- Aprobar el examen práctico.
- 7- Registrar sus datos.
- 8- Crear 2 códigos secretos.(de 4 dígitos)
- 9- Toma de foto.
- 10- Entrega de la licencia.(el mismo día del examen práctico)

Otros:

- La licencia de conducir japonesa se otorga tras comprobarse que usted pueda conducir sin pelígrs respetando las reglas.
- Hay casos en que no se acepta su solicitud.
- Dependiendo del país emisor de su licencia, tendrá que presentar otros documentos adicionales.

Para mayores informaciones, contacte con la siguiente sección.

- Para expedir la licencia, se requiere 2 códigos secretos compuestos de 4 dígitos respectivamente. Tenga preparados los números.

Para los solicitantes extanjeros :

Tenemos Informaciones sobre “los trámites del canje de la licencia extranjera por la japonesa” en 9 idiomas.

Inglés	koreano	Chino
Español	Portuguéz	Tailandés
Vietnamita	Persa	Ruso

- [Click aquí para ver las informaciones en otros idiomas.](#)

Contacte con:

Sección de *GAIKOKUMENKYO KIRIKAE* del Dept. de Exámenes
para Licencia de Conducir
Oficina Central de Licencia de Conducir
(Centro de Exámenes para Licencia de Conducir)
Dirección: Nakao 2-3-1, Asahi-ku, Yokohama
Tel: 045-365-3111